RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5657/2011

POR LA QUE SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS; ESTACION BAHIA S.R.L.- RUC: 80016742-2, PETROLEOS DEL SUR S.A. – RUC: 80013377-3 Y TODO FILTROS & REPUESTOS - RUC: 2202890-0, LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Capiatá, 02 de setiembre de 2011.-

VISTA: La recomendación emanada de la Comisión Evaluadora de Ofertas, según nota de fecha 23 de agosto de 2011, y;

CONSIDERANDO: Que transcripta la misma expresa en lo sucesivo; "Nos dirigimos a Usted en nombre y representación de la Comisión evaluadora de ofertas constituida por Resolución IMC Nº 5462/2011 a los efectos de evaluar las ofertas y emitir un dictamen que servirá como base para la adjudicación, realizando seguidamente una reseña cronológica de los actos acontecidos, quedando como sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES**, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionaron 4 (cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes: ESTACION BAHIA S.R.L. - PETROSUR S.A. – TODO FILTROS & REPUESTOS – AUTOMOTIVE S.A.I.E.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 22 de agosto del año 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

	EMPRESAS PARTICIPANTES			
Listado de las documentaciones solicitadas	ESTACION BAHIA S.R.L.	PETROSUR S.A.	TODO FILTROS & REPUESTOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 100 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

UNIDAD MUNICIPAL DE LICITACIÓN CAPIATÁ

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES COMO; GASOIL, NAFTA Y ACEITE.

LOTE Nº 1 - COMBUSTIBLES

Item	Descripción	ESTACION BAHIA S.R.L.						AUTOMOTIVE S.A.I.E.						TODO FILTROS & REPUESTOS						PETROSUR					
		Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	GASOIL	BR	PETROPAR	47501	24.000	5.125	243.442.625			47501	24.000	No Cotiza	No Cotiza			47501	24.000	No Cotiza	No Cotiza	PETROSUR/PETROPAR	NACIONAL	47501	24.000	5.125	243.442.625
2	NAFTA SUPER 95 OPTANO	BR	PETROPAR	9500	6.000	6.680	63.460.000			9500	6.000	No Cotiza	No Cotiza			9500	6.000	No Cotiza	No Cotiza	PETROSUR/PETROPAR	NACIONAL	9500	6.000	6.680	63.460.000
	TOTAL						**306.902.625**						**0**						**0**						**306.902.625**

LOTE Nº 2 - LUBRICANTES

Item	Descripción	ESTACION BAHIA S.R.L.						AUTOMOTIVE S.A.I.E.						TODO FILTROS & REPUESTOS						PETROSUR					
		Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	ACEITE DE MOTOR SAE 40	TEXSA	BRASIL	455	240	16.000	7.280.000	YPF	ARGENTINA	455	240	14.400	6.552.000	GIRUX	BRASIL	455	240	13.200	6.006.000			455	240	No Cotiza	No Cotiza
	ACEITE HIDRAULICO	TEXSA	BRASIL	400	300	18.000	7.200.000	LUBRICOL	BRASIL	400	300	18.000	7.200.000	GIRUX	BRASIL	400	300	12.000	4.800.000			400	300	No Cotiza	No Cotiza
	ACEITE PARA TRANSMISIÓN ATF	TEXSA	BRASIL	451	250,00	20.000	9.020.000	YPF	ARGENTINA	451	250,00	19.200	8.659.200	GIRUX	BRASIL	451	250,00	14.000	6.314.000			451	250,00	No Cotiza	No Cotiza
	TOTAL						**23.500.000**						**22.411.200**						**17.120.000**						**0**
TOTAL GENERAL (LOTE 1 + LOTE 2)							**330.402.625**						**22.411.200**						**17.120.000**						**306.902.625**

Con respecto al **LOTE 1** del cuadro comparativo de ofertas puede observarse que la firma ESTACION BAHIA S.R.L. Y PETROLEOS DEL SUR S.A. han ofertados el Gasoil y la Nafta 95 Optanos con precios exactamente iguales, dichas empresas tienen estaciones de servicios dentro del distrito de la ciudad de Capiatá, como también antecedentes de buen servicio en el marco de contratos anteriores suscriptos con dichas empresas correspondientes a otros llamados anteriores, en base a estos antecedentes este comité considera razonable adjudicar en la misma proporción a ambas empresas tanto el Gasoil como la nafta por los fundamentos ya expuestos.

Con respecto al **LOTE 2** del cuadro comparativo de ofertas se recomienda adjudicar a la firma TODO FILTROS Y REPUESTOS por ser su oferta la más baja.

De todo lo mencionado precedentemente y que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de las ofertas y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a las siguientes empresas porque cumplen con las especificaciones técnicas para el suministro de los bienes, conforme se detallan a continuación:

Empresa Adjudicada: ESTACION BAHIA S.R.L.- RUC: 80016742-2, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: **Lote 1**, conteniendo los ítems 1 y 2

Monto de la oferta: Gs. **153.451.312.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce).**

Empresa Adjudicada: PETROLEOS DEL SUR S.A. - RUC: 80013377-3, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: **Lote 1**, conteniendo los ítems 1 y 2

Monto de la oferta: Gs. **153.451.312.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce).**

Empresa Adjudicada: TODO FILTROS & REPUESTOS - RUC: 2202890-0, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: **Lote 2**, conteniendo los ítems 1, 2 y 3.

Monto de la oferta: **Gs. 17.120.000.- (Guaraníes diecisiete millones ciento veinte mil).**

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 324.022.624.- (Guaraníes trescientos veinticuatro millones veintidós mil seiscientos veinticuatro).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a las citadas empresas la provisión de los bienes, objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación del Comité Evaluador;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** a las siguientes empresas: **ESTACION BAHIA S.R.L.- RUC: 80016742-2**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: Lote 1, conteniendo los ítems 1 y 2; monto de la adjudicación: Gs. **153.451.312.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce).**

PETROLEOS DEL SUR S.A.- RUC: 80013377-3, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: Lote 1, conteniendo los ítems 1 y 2; monto de la adjudicación: Gs. **153.451.312.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce).**

TODO FILTROS & REPUESTOS - RUC: 2202890-0, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: Lote 2, conteniendo los ítems 1, 2 y 3; Monto de la oferta: Gs. 17.120.000.- (Guaraníes diecisiete millones ciento veinte mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 324.022.624.- (Guaraníes trescientos veinticuatro millones veintidós mil seiscientos veinticuatro).

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** FF: 30 - OF: **01 y 11** - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Julio César Ledesma Cáceres
Secretario General

Abg. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal